



**ACTA NO. 1
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ENERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
19 DE ENERO DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 19 de Enero del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 19 de Enero de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con Aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004, Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2004 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2004.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quienes desean inscribirse en asuntos generales: Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Lilia Leticia Peña Llanos, Diana María Jaime Zamudio, Marcela de Jesús Livas Garza, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. **SE INTEGRA A LA SESIÓN EL LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2005 del R. Ayuntamiento.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004, Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2004 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2004.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004, Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2004 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien entonces se elimina la palabra ausente. *TAMBIÉN PARA MANIFESTAR QUE SE INTEGRA A LA SESIÓN EL C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.*

Acuerdo, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del año 2004. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, a favor.... en contra...

.....
El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, es importante ver el momento en que hacemos... si pero se atiende la solicitud en la página 25.

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

.....
.....
.....



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien se incorporan las menciones de carácter ortográfico que hace mención el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, ¿algún otro comentario?

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en esta última semana.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2004.

SE NOTIFICO A LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, DIRECCIÓN JURÍDICA, SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD, CONTRALOR MUNICIPAL, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA, COMISIÓN DE NOMENCLATURAS, COORDINADOR DE VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, COORDINADOR DE IMPUESTO PREDIAL, AGUA Y DRENAJE I.P.D., COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, GAS NATURAL MÉXICO, S.A., TELMEX, S.A. DE C.V., SERVICIO POSTAL MEXICANO, ENCARGADA DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO SIGUIENTE:

1.- Procedimiento sobre revocación del acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento de fecha 28 de noviembre del 2001, en donde se autorizó otorgar mediante concesión de Uso a favor de la C. VIRGINIA MULLER GARZA DE GUEREQUE

2.- Expediente No. 69/00, solicitud de la C. Elvia Magdalena Silveyra Hernández, en su calidad de Presidenta de PRODAN A.C., renovación de contrato de Concesión de Uso

3.- Expediente No. 196/01, solicitud de la C. Federico Arreola Castillo, renovación de contrato de Concesión de Uso.

4.- Expediente CUS 10695/2004 de los C.C. FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI Y MARÍA CRISTINA GUADALUPE GARCÍA ALMAGUER, expediente catastral 18-016-009.

5.- Expediente CUS 11214/2004, de los C.C. JESÚS ADRIAN FLORES CAVAZOS e IVONNE FUENTES ROSAS, expediente catastral 23-039-014.

6.- Expediente CUS 11248/2004, del C. DIETER LORENZEN MALDONADO, expediente catastral 11-043-101 al 132.

7.- Expediente CUS 11369/2004, del C. ARNULFO MAURICIO CANALES GAJA, expediente catastral 07-046-018.

8.- Expediente CUS 11355/2004, de la C. BLANCA ROSA ZUAZUA GARZA, expediente catastral 01-041-021.

9.- INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.



10.- Acuerdo relativo a la solicitud de la empresa STOC, S. A. de C. V., para la instalación de carteleras con publicidad en los buzones express que se tienen instalados en diversas ubicaciones de este Municipio.

11.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la empresa Ventana Ambiental, S. A. de C. V., para la regularización de 87-ochenta y siete módulos receptores de basura.

12.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la persona moral denominada Servicios Integrales, S. A. de C. V., para la planeación y construcción de un puente peatonal en Avenida Lázaro Cárdenas frente al Edificio Diamante.

13.- LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 10, 13, 28 y 56 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.,

14.- Acuerdo relativo al cambio de nomenclatura de la Ave. Gómez Morín desde su cruce con la Ave. Roberto Garza Sada, hasta la Colonia Olinalá, para que vuelva a la denominación de Valle de San Ángel.

15.- Acuerdo relativo a la solicitud presentada por la C. JUANA GUERRERO CASTILLO, radicada con número de Expediente Administrativo SP-18/04, para obtener licencia que le permita operar una Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar, en el inmueble ubicado en la calle Azufre 423, en la colonia San Pedro 400, en este Municipio; por lo que

16.- "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN".

17.- Convenio para establecer e implementar en este municipio el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal.

18.- Acuerdo relativo al establecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), como el conjunto de acciones de la administración pública municipal para que en su ámbito de competencia, las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), Que Impliquen Bajo Riesgo Para La Salud O Al Medio Ambiente, Puedan Constituirse E Iniciar Operaciones En Un Máximo De 48 Horas.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2004.

1.- ACUERDO RELATIVO A LAS REMUNERACIONES A LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

2.- CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2004.

3.- BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

4.- AUTORIZACIÓN DE REALIZAR EL PAGO DE LOS HONORARIOS POR LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LAS REMUNERACIONES A LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO.

5.- Expediente CUS 10953/2004, del C. GABRIEL GUERRA TREVIÑO, expediente catastral 01-086-011.

6.- Expediente CUS 11298/2004, de la C. LUCÍA ANELISSE DE LA CRUZ SADA, expediente catastral 11-134-005.

7.- Expediente CUS 11307/2004, del C. ROBERTO LAZARO GUTIERREZ ANCIRA, expediente catastral 28-008-001.

8.- Expediente CUS 11314/2004, del C. RAFAEL GONZÁLEZ VILLARREAL, expediente catastral 20-021-006.

9.- Expediente CUS 11327/2004, de los C. CAMILO REYNA GUERRERO y MARÍA JUANA GAONA DE REYNA; expediente catastral 11-166-024.



- 10.- Expediente CUS 11336/2004, de la C. EVA BEATRIZ HERNÁNDEZ MAGAÑA, expediente catastral 13-223-009.
- 11.- Expediente CUS 11337/2004, de la C. SONIA MARÍA GARZA GONZÁLEZ, expediente catastral 19-011-017.
- 12.- Expediente CUS 11360/2004, de la C. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ HERNÁNDEZ en representación de la persona moral denominada SERVICIOS MÉDICOS MACA, S.A. DE C.V., expediente catastral 01-110-004.
- 13.- Expediente CUS 11417/2004, de los C.C. CELIA ESPERANZA MONTEMAYOR HINOJOSA y COPROPIETARIOS, expediente catastral 13-094-004.
- 14.- Expediente CUS 11419/2004, del C. JUAN PEDRO JAIK ZAHER, expediente catastral 08-030-006.
- 15.- Expediente CUS 10221/2004, del C. JOSÉ EMMANUEL MACÍAS RODRÍGUEZ.
- 16.- Expediente CUS 10937/2004, de la C. MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ CÁRDENAS.
- 17.- Expediente SP 025/04 de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
- 18.- Expediente SP 026/04, del C. Ricardo Daniel Vázquez Ayala, Representante Legal de la persona moral CATADOR PASIÓN POR EL VINO, S.A. DE C.V.
- 19.- Expediente SP 031/04, del C. Licenciado Juan Bautista Morales González, Representante Legal de la persona moral VINOTECA MEXICO, S.A. DE C.V.
- 20.- REVOCACIÓN de al C. ERASTO SALAS MURGUÍA, cuenta número 1045.
- 21.- REVOCACIÓN de al C. SOCORRO CARRANZA DE PRIETO, cuenta número 1057, por lo que:
- 22.- REVOCACIÓN de al C. RESTAURANT EL MOLINO S.A. DE C.V., cuenta número 4003,
- 23.- REVOCACIÓN de al C. MARÍA MÓNICA AYALA GRIMAUD, cuenta número 4174.
- 24.- REVOCACIÓN de licencia DELICIAS Y DELICATESSEN REGIONMONTANAS S.A. DE C.V., cuenta número 4295.

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2004.

1.- Presupuesto de Egresos para el año 2005, del Municipio de San Pedro Garza García; N. L.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano. Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la misma.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a la consideración de ustedes si se pone un receso para esperar que llegue la gente de Desarrollo Urbano y ponga a consideración lo que tienen en la computadora, los que estén de acuerdo en hacer un receso, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente con Aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Abstención

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

Abstención

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Abstención



C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES: C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS E ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

RECESO DE 15 MINUTOS

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando con el punto cinco de la orden del día, estábamos en el primer dictamen que esta exponiendo el Regidor Rómulo Martín Elizondo Flores, por favor Lic. Rómulo continúe con el uso de la palabra.

1.- Solicitud presentada por el **C. JORGE VILLEGAS DE LA FUENTE**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle El Arroyo No. 108 en la colonia Antigua Hacienda San Agustín en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral **11-036-008**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10936/2004, catastral número 11-036-008, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

La razón por la que me voy a abstener de votar es porque no se esta dando cumplimiento al Reglamento Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento.

2.- Solicitud presentada por el **C. RAUL MALDONADO TIJERINA**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un edificio destinado a local comercial (comidas para llevar) y reparación y mantenimiento de vehículos ubicado en la Av. Gómez Morín No. 667 entre las calles de Vía Savotino y Vía Colatina en la colonia Fuentes del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **14-059-042**.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11361/2004, catastral número 14-059-042, en los términos en que fue expuesto.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Abstención
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Abstención
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Abstención
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y LOS CC. REGIDORES LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

3.- Solicitud presentada por los **C.C. ARTURO PEDRO TAFICH CANAVATI y ALEJANDRA EUGENIA BARRAGAN LOZANO DE TAFICH**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en el inmueble ubicado en la calle Río de la Plata No. 203 esquina con Río Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-077-001**.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora de Administración Urbana. Si está de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11428/2004, catastral número 01-077-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

4.- Solicitud presentada por la **C. VERÓNICA ALEJANDRA GONZÁLEZ ESPINOZA**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle 2 de abril No. 1421 esquina con la calle Degollado en la colonia La Montaña en este municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral **05-048-013**.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11445/2004, catastral número 05-048-013, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

5.- Solicitud presentada por la persona moral **CAPITAL INMOBILIARIO DEL NORTE, S.A. DE C.V.** representado por el **ARQ. JAVIER RODRIGUEZ MALPICA COLL**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Montes Himalaya s/n Lote No.4 dentro del condominio horizontal denominado Residencial San Agustín en este municipio, el que se identifica con el número de expediente catastral **19-033-103**.

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora de Administración Urbana. Si está de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

6.- Solicitud presentada por los **C.C. HORACIO CANTÚ GARZA y GRACIELA CLORINDA BORTONI OLIVARES**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Río Pílon No. 345 oriente entre las calles de Sierra Azul y Sierra Linda en la colonia Lomas del Valle en este municipio, el que se identifica con el número de expediente catastral 13-118-001.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11447/2004, catastral número 13-118-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, le corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, Secretaria de la misma.

1.- Solicitud presentada por el C. **JOSÉ GONZÁLEZ MOZUELOS**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-033/04**, para obtener Licencia que le permita operar un establecimiento con el giro de Restaurante con consumo de bebidas alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Avenida Gómez Morín número 911, Local Planta Baja 16 (Centro Comercial Plaza Las Palmas) en este Municipio, e identificado comercialmente como "Las Gaoneras".

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-033/04.

EN LOS TÉRMINOS Y CON EL AGREGADO QUE SE ACABA DE MENCIONAR.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor
A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala
C. Gerardo Ismael Canales Martínez
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar
Lic. Roberto Berlanga Salas
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos
C. Diana María Jaime Zamudio
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor
A favor
Ausente con aviso
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
Abstención
A favor
A favor
Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Nada más para hacer una mención el negocio se incubó en la incubadora de negocios de San Pedro, verdad, y esta muy agradecido con ustedes

2.- Solicitud presentada por **COMERCIALIZADORA ESNE, S.A. DE C.V.**, a través de su representante legal **NATAL GARIBAY ALTAMIRANO**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-034/04**, para obtener Licencia que le permita operar un establecimiento con el giro de Restaurante con consumo de bebidas alcohólicas; en el inmueble ubicado en la Avenida Gómez Morín número 911, Local Planta Baja 1 (Centro Comercial Plaza Las Palmas) en este Municipio, e identificado comercialmente como "Alpen House".

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-034/04, en los términos en que fue expuesto.

ASÍ MISMO CON LOS AGREGADOS QUE SE MENCIONARON EN EL DICTAMEN ANTERIOR EN EL RESOLUTIVO PARA QUEDAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PARA RESTAURANTE.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

3.- Recurso de Inconformidad interpuesto por la **C. YULMA PATRICIA GÓMEZ ANGUIANO** en su carácter de Apoderado General de la empresa denominada **MESÓN DEL ARBOL, S. DE R.L. DE C.V.**; Inconformidad que presentó en contra del Acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 27 de octubre del 2004, y mediante el cual se revoca la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, otorgada a favor de dicha persona moral en fecha 08 de agosto de 1996, para la venta de cerveza, vinos y licores al copeo únicamente con alimentos, en el inmueble ubicado en la avenida Vasconcelos No. 671 Pte. en la colonia del Valle en este municipio, e identificado con número de cédula de empadronamiento 4199

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO, le corresponde el turno a la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas, Presidente de la misma.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Es la Comisión de Servicios Públicos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Perdóneme Regidor, adelante



Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

El siguiente caso lo voy a turnar para la siguiente sesión debido a que estamos todavía en estudio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien entonces esta retirando ese dictamen que queda pendiente y continuando **con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente:** la Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, la Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, el Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, el Síndico Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, el Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez y la Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Gracias...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Dado que estamos por terminar las tres horas del periodo reglamentario solicito atentamente si están de acuerdo en extender por 45 minutos la sesión para desahogar los asuntos generales. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Quiero tomar la palabra para felicitar dos acciones que se han llevado a cabo en dos Secretarías que me parecen muy importantes, la primera es el cierre o el haber quitado el semáforo de Av. Vasconcelos y Río Nazas lo cual ha dado una mejor vialidad ahí a ese sector y lo mismo se han reducido los accidentes ahí en esa zona, se por comentarios de algunos vecinos, pues... que no hay la totalidad de que están todos de acuerdo, que hay algunos inconformes por dar un rodeo de unas dos o tres cuadras para volver a tomar ciertos carriles, pero aplaudo esa acción bastante y la otra es la Secretaría de Servicios Públicos por las acciones que esta llevando a cabo en cuanto a la limpieza de los arroyos y las cañadas también, por esa acción que se esta viendo bastante bien, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En ese punto el Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En cuanto al primer punto que menciona mi compañera Martha, yo también considero que fue oportuno haber hecho esas modificaciones al tránsito, no, sin embargo yo creo que todavía sería... falta un puntito todavía por arreglar, los que vienen por Lázaro Cárdenas hacia el oriente y que quieren entrar a Plaza Fiesta San Agustín la primera entrada, esa la deberían de cerrar para que sí fuera totalmente fluido la Av. Vasconcelos y esos que quieren entrar a Plaza Fiesta San Agustín o al sector de Valle Oriente por ahí, que se vaya y den la vueltecita alrededor, para eso está la salida que sale más adelante hay un Office Max y hay... que esa pasadita la cierren y que se vayan esa gentes que quieren entrar que le den la vuelta, que no se usa casi nada, entonces está la avenida esa... se pueda hacer y si se da toda la fluidez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo creo que nadie más que el que vive en el lugar sufre de las consecuencias o las decisiones, y yo vivo ahí, entonces, yo lo que sugeriría que se estudie la conveniencia de que la avenida Antiguo San Agustín vuelva a ser de doble sentido porque están pasando toda la carga vehicular a Real San Agustín, es decir, toda la circulación que se va hacia la colonia del Campestre los que van a San Roberto en fin, tienen que irse hasta Real San Agustín pudiendo cortar por ahí, entonces evitas una carga vehicular excesiva, eso es algo que creo debe de estudiarse, y número dos, el problema de la entrada por Lázaro Cárdenas a Real San Agustín es un verdadero caos, entonces yo sí creo que hay una decisión por ahí y si en algún momento dado lo va a ver la Comisión de Seguridad, yo sugeriría nada más que se nos presente algo más científico, como una solución más científica, nosotros no somos quienes para dar la solución, lo que sí les quiero decir es que esto es como la sangre o pasa por un lado o pasa por otro, pero tiene que pasar, entonces ya resolvimos un problema por un lado pero estamos generándolo en otro nada más que se nos de una solución técnica por favor.



En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, Expresó:

Estamos dependiendo un poco de cómo pinte el año tomaría una decisión de que si se hace un paso a desnivel o no se hace un paso a desnivel ahí, hay la plena conciencia que una solución de fondo implica un paso a desnivel, de eso no hay duda, pero creo que esto es una solución que por lo menos puede prolongar la vialidad... hay distintos grados de calificación de vialidad desde la A hasta la F y Vasconcelos en ese punto, estaba considerado como F y ahorita yo creo que esta considerado como A, sin embargo estamos plenamente conscientes de las incomodidades que se les ha causado a las otras colonias que creo que se llama Santa Bárbara y otras qué están por ahí pero vamos a ver que otra adecuaciones se pueden hacer como esas que están comentando.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Si tiene mucha más vialidad más pronta, pero si muchos vecinos no están de acuerdo con algunas de las decisiones, yo creo que sí sería muy conveniente que oigamos las propuestas que tengan, porque yo entiendo que se tiene una persona especializada para eso, si ahí no llega a haber un paso a desnivel entonces tendría el acceso de los que vienen para acá para poder voltear hacia un lado y hacia otro, pues sí implica algo de problema pero que se estudie para que sea lo mejor para todos y sí es muy importante lo que comentaba ahorita que no se tiene que ir hasta allá y echar tanto tráfico si se puede cortar, estoy de acuerdo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más quisiera agregar que desde el momento en el que ya no te es útil bajar por antiguo San Agustín porque te tienes que regresar a un retorno ya buscas otra vía alternativa, es más útil ahorita usarlo para subir que utilizarlo para bajar porque hay otras opciones, ya no te sirve, es decir yo quisiera que se estudiara eso por favor.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Siguiendo en asuntos generales el Regidor Rómulo

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo sugiero que se suspenda la sesión.... *Comentarios fuera del micrófono...*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Como cualquier otro Regidor que a veces sale para ir al baño, que ha pasado frecuentemente en una sesión tan larga, si tuvieran cierta consideración.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo necesito que esté el Alcalde.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Yo también... yo se lo voy a decir.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Hay una postura de suspender la sesión, los que estén de acuerdo en suspender la sesión manifiésteno de la forma acostumbrada. A favor de suspender la sesión

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Es un receso de 5 minutos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

La sesión es una sesión solemne por Reglamento, me están pidiendo un receso de la sesión, yo estoy solicitando a la mesa, los que estén a favor de un receso favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Les parece si hacemos un receso de 5 minutos

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En contra

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

En contra

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente con aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO PRIMERO, LIC. JULIO DE LA LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, SÍNDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, Y LOS CC. REGIDORES: C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.

A lo que el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, expresó:

Que atienda a la prensa, nada más que quede claro que fue para que el Alcalde atienda a la prensa.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Hacemos un receso de 5 minutos.

RECESO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuamos con asuntos generales, tiene el uso de la palabra el C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A finales del año pasado en diversos medios de comunicación pudimos leer declaraciones del señor Alcalde donde hace hincapié en la difícil situación financiera por la que atravesaría el Municipio durante el año 2005, e incluso se hizo hincapié en el reajuste y despido de personal con el propósito de hacer frente a la supuesta difícil situación económica municipal del año 2005, sin embargo haciendo una revisión de los presupuestos de ingresos y egresos aprobados para el 2005 por este R. Ayuntamiento en el pasado mes de diciembre, encuentro que existe un superávit presupuestal de \$80,636,342 pesos ya que el presupuesto de ingresos para el 2005 es de \$758,923,884 pesos mientras que el de egresos es de \$678,287,542, esto representa un incremento presupuestal en ingresos contra el presupuesto inicial del 2004 de un 22.43%, por lo que pido de la manera más atenta se me de una explicación sobre esta supuesta difícil situación financiera municipal ya que esto parece una campaña de desprestigio emanada de la Dirección de Comunicación Municipal contra este órgano colegiado y sus decisiones tomadas durante la sesión ordinaria del día 15 de mes de diciembre pasado, ese es mi comentario y mi solicitud.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

A reserva de que después se le de una explicación más a detalle y la opinión suya con respecto a la Dirección de Comunicación es suya, no es una intención de ninguna manera de esta administración, pero le quiero poner algunas consideraciones, tenemos existencias de ejercicios anteriores que se llaman EDEFAS para su información y en esas EDEFAS están incluidas las reservas para el pago que tenemos que hacer para el crédito de Alfonso Reyes, esas son reservas que tenemos que generar, están ahí pero no podemos destinarlas para otra cosa y toda esta información esta a la disposición de la Comisión de Hacienda.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Sin embargo eso esta contenido dentro de los presupuestos aprobados tanto el de ingresos como el de egresos...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Precisamente, por eso, exactamente, precisamente porque esta en el presupuesto y ya esta reservado no se puede utilizar.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Me podría decir la cantidad, si la tiene ahí a la mano de lo que estamos hablando de las EDEFAS.

ACUERDO



Está a su consideración el cederle el uso de la palabra al C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, expresó: Regidor, si esta haciendo referencia a las cifras del presupuesto de ingresos y egresos, debió haberse dado cuenta que ahí aparecen las cantidades publicadas, yo no le puedo dar ahorita la respuesta exacta pero sí la cantidad que mencionó \$80,000,000 va en ese sentido, esa cantidad que es una cifra que aparece en el presupuesto de ingresos que se llama EDEFAS (Existencias de Ejercicios Fiscales Anteriores), en ellas ya la Comisión de Hacienda había pedido información al respecto porque es muy notorio que teniendo un ingreso de una cantidad, el presupuesto de egresos vaya limitado pero son precisamente recursos ya comprometidos entre ellos están los \$28,000,000 de la ampliación de Alfonso Reyes que tiene etiquetado para ese fin, los \$35,000,000 ya comprometidos para el edificio del estacionamiento, recursos que se han hecho ventas de inmuebles que el mismo Cabildo destinó que tuvieran un destino específico para compra de otros bienes, así mismo como compromisos de gasto corriente de las cuentas normales, todo eso constituye esa partida, de tal manera que, que bueno fuera que existiera ese déficit y desde luego el déficit no es como tal para guardarlo si no es para emplearlo en el presupuesto de egresos, la misma Comisión correspondiente le hubiera tenido que dar esa aplicación eso se les tuvo que explicar a la Comisión precisamente porque notaron ellos ese diferencial, de todas maneras en Tesorería tenemos el desglose completo de todo ello, con mucho gusto le hacemos llegar la información.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo creo que el fondo del problema es que no existe un déficit, es decir, que los presupuestos que fueron presentados a consideración del Ayuntamiento por la Comisión de Hacienda no presentaron números deficitarios, presentaron números que se ajustan perfectamente a la realidad del Municipio sin hacer ninguna modificación a la situación actual, la Comisión de Hacienda resolvió dejar en suspenso cualquier despido o reajuste de personal hasta en tanto no lleve a cabo una revisión con cada una de las Secretarías del presupuesto y que se tome la decisión de cuáles son las mejores recomendaciones a este Republicano Ayuntamiento respecto de ajustes de programas o ajustes de personal, pero en este momento no hay ningún plan que se nos haya presentado en ese sentido.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Tengo dos propuesta, primero que ya tenemos una cita con el titular de Fomerrey para que por medio de dicho organismo busquemos la manera que a nuestros elementos de policía se les faciliten créditos para adquisición de inmuebles ya sabe el señor Raúl Maldonado; el segundo punto, de la Secretaría de Policía y Tránsito se certifica a aquellas flotillas de eco taxis que tienen su base de trabajo en distintos puntos de nuestra ciudad, para saber qué unidades y qué conductores están legal y debidamente acreditados para su operación, son dos propuestas muy buenas para el ciudadano... la segunda propuesta, es para que cuando el ciudadano salga de los restaurantes, de los bares con aliento alcohólico.

Una pregunta le voy a hacer señor Alcalde... ¿cuánto gastó en las flores y en los cobertores? y la segunda pregunta es, en un año quiero saber... cuántos viajes a realizado usted fuera de San Pedro porque la ciudadanía votó por usted señor Alcalde, nunca esta aquí en San Pedro, no esta aquí en San Pedro vive de viaje y nada más viene y hace su video, el miércoles ciudadano en mi opinión y en opinión del ciudadano de San Pedro... *Comentarios fuera del micrófono...* **A lo cual la Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, contestó:** No, le estoy preguntando al Alcalde, Gabriel, al Alcalde.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Lety, yo te invitaría a que estuvieras aquí una semana completa en la oficina del Alcalde, para que cheques su agenda y veas si esta o no está, y después podamos tener un juicio de sus actividades, no es que lo este defendiendo...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No, sí parece que lo estas defendiendo.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Yo creo que para tener un juicio completo pues debemos de tener la agenda completa no solamente la agenda de los viajes, o sea también hay que ver lo otro para ver si está o no está... claro, o sea el trabajo ahí está entonces no puedes juzgarlo por los viajes ve también lo otro, entonces ya el 100% de la agenda ya puedes decir si sí o si no.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

La ciudadanía votó por él y hay gente que me a dicho que nunca esta el señor Alcalde, que le toca que esta de viaje, Gabriel, nunca está el Alcalde en un año quiero saber cuántas veces ha salido, mucha gente habla, sampetrina que quiere una entrevista con el Alcalde y nunca está... toca la casualidad que no se encuentra el Alcalde... *Comentarios fuera del micrófono...* **A lo cual la C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos, contestó:** Pero la pregunta era para el Alcalde, no era para usted señor Síndico.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Ahorita contesto, la primera pregunta era cuál... *Comentarios fuera del micrófono...* las cobijas que se entregaron, eso fue gracias a una gestión que hicimos con Protección Civil y Gobierno del Estado que habían recibido de incautaciones de la Secretaría de Hacienda y que muy amablemente hicimos la solicitud y se aprobó y así fue. Cuántos viajes he hecho, no tengo recuerdo pero todo esta en la página de Internet y ahí lo puede usted ver.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Y la segunda.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Cuál es la segunda

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

¿Cuántos viajes ha realizado?

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Es lo que no se, cuántos viaje he hecho, pero le digo, todos los viajes están en la página de Internet ahí lo puede usted ver.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ya puedo tomar la palabra... lo que pasa es que a veces lo interesante de este asunto es tomar una calculadorcita y hacer números, este Gobierno lleva 446 días de los cuales 158 han sido inhábiles, o por vacaciones o por fines de semanas, lo cual nos da 288 días, el señor Alcalde en el cálculo más conservador ha estado fuera alrededor de 40 o 42 días el más conservador.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

¿Cuántos? 42 viajes.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

No días, lo cual nos da entre un 12 y 15% del tiempo laborable fuera del Municipio, eso es nada más para información, lo podemos sacar con más exactitud ya si verificamos exactamente cuántos días laborables ha estado fuera, pero conservadoramente ese es el numerito.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Yo creo que aquí, más importante de que si el Alcalde ha estado o no ha estado yo creo que es la manera de justificar los viajes, si estos viajes se justifican como es el caso de cuando viajó al Municipio de Huisquilucan para ver los sistemas de seguridad yo creo que vale la pena el que salga, ¿para qué? para que tenga mejores criterios y poder enriquecer la administración municipal, eso por un lado, por el otro lado también habría que comparar con otros gobiernos como es el caso de Gobierno del Estado, a ver que tanto a viajado el Gobernador y seguramente también a lo mejor son viajes justificables como es el caso del forum que también estuvo alrededor de 15 días o quizá un mes fuera gestionando este evento, entonces hay que buscar... comparar es muy fácil, hablar sin compararnos... pero de todos modos yo creo que lo más importante es que estos viajes hayan sido justificados y hasta donde yo tengo la información gracias a la transparencia, al compromiso de transparencia que existe con esta administración todos los viajes han sido plenamente justificados, todo en beneficio de enriquecer la toma de decisiones y las acciones de esta administración.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Nada más para precisar Salvador con todo respeto, a mí me han citado a eventos sábados y domingos con el Alcalde, entonces y yo creo que a ti también y a muchos de nosotros,



entonces, pues en lugar de restarles sábados y domingos yo creo que lo justo sería ver sábados y domingos cuáles... yo e visto al Alcalde trabajar sábados completos y reconozco su capacidad para trabajar, no encuentro ahorita otra expresión pero es muy bueno para chambear, se levanta temprano y se acuesta tarde, y si va de viaje de descanso o va de viaje de trabajo, hay que revisar la agenda completa y no soltar la información incompleta sino hay que sumarle todo.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo no emití ningún juicio, yo nada más di números.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Perfecto pero hay que dar los números completos.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ahorita que el compañero Gabriel mencionaba lo del período de vacaciones y fines de semanas, yo recuerdo que el pasado 24 de diciembre ahorita vimos el video que se entregaron algunos cobertores y algunas flores, fue precisamente el 24 porque recuerdo que ese día tuve que viajar... antes tuvimos un evento en policía y ahí estuvo el Alcalde trabajando, también recuerdo... con la contingencia que se tuvo del Cerro de la Corona que se dió más o menos en la fecha de semana santa, el Alcalde también estuvo ahí y estuvo muy pegado y en comunicación constante con los vecinos y era en período de vacaciones.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Mí comentario va en el sentido... cómo Regidor hay que ser muy objetivos en lo que decimos, por la razón en que yo creo que la pregunta hay que replantearla, no preguntarle al Alcalde cuántos viajes a hecho si no qué beneficios a generado para el Municipio y para los que viven aquí, eso yo creo que es la pregunta Lety, porque estoy seguro de que de todos los viajes ha sacado beneficio para el Municipio como el caso de la Comisión Hacendaria que creo que ha sacado muchos beneficios al igual que otros eventos que se van a traer de gran impacto a nivel internacional que creo que eso es lo que debemos de preguntar, no importa cuántos días ha estado fuera sino lo importante, es los beneficios que ha generado para el Municipio porque no todos los beneficios los podemos sacar de San Pedro hay que buscar en otras áreas, tanto de México como internacionales, qué sin lugar a dudas va a beneficiar a San Pedro y creo que eso es la pregunta, que beneficios a generado los viajes y estoy seguro que el Alcalde en la siguiente sesión podría generar toda esta información.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En asuntos generales se encuentra inscrita la Regidora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Esta es mí siguiente propuesta que quiero que la escuchen muy bien y nos hagamos un examen de conciencia a proceder porque sí es muy peligroso, señor Alcalde, señor Secretario del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, compañeros Regidores mí mensaje es en relación a hacer conciencia a todos y cada uno de nosotros de respetar a la Sierra Madre, zonas de alto riesgo y terrenos que pasan los 45° de declive, no se deben de aprobar las solicitudes de construcción que no reúnan las especificaciones y hay partes en donde el firme esta hasta 25 metros de profundidad, construir en zonas de alto riesgo es una bomba de tiempo y la misma naturaleza puede cobrar un precio muy alto por no respetarla, más vale actuar a tiempo y no arrepentirnos o lamentarnos después, seamos responsables, es una llamado que hago a todos y a cada uno de nosotros porque es muy fácil... pues así está y es que el permiso esta dado pero por qué se da ese permiso, tiene muchas formas en las que no se puede dar porque no reúne las cosas necesarias para ello y tenemos que hacer mucho hincapié en eso, yo vivo allá, pero yo respeté lo que tenía que hacer para construir, quieren irse a vivir plano en donde no es plano pues mejor que se vayan a otro lado, hacen los cortes indebidos y es una desestabilización completa la que se tiene por la sierra y hay que cuidarla porque todos los de allá vamos a venir a dar acá y evitamos un accidente muy penoso que pudo pasar hace varios años, nos costó mucho trabajo, nos costo mucho dinero pero valió la pena, salvamos muchas vidas, muchas vidas las cuales no les preocupó a las personas que autorizaron todo lo que no deberían de autorizar y que puso en riesgo no a una a 100 o 200 personas que hubieran muerto, a mí no me tocaba en ese aspecto pero sí luché mucho porque no tocara porque es un deber humano y una responsabilidad que tenemos, por favor tengamos conciencia con ello no lo echemos en un saco roto, nos puede causar muchos dolores de cabeza y muchas pérdidas humanas que esas no se reparan con ningún dinero, muchas gracias.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Dos asuntos breves, el primero preguntarle al señor Alcalde, tenemos entendido que hizo un viaje a principios del año o a finales de año y parte de este año, si, cuando menos nos gustaría saber, porque aparentemente fue para algo de asuntos oficiales, cuándo fue la salida, en qué consistió y cuándo regresó usted.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Consistió en un curso de liderazgo y estrategia para desarrollo de México el cual participa... en la Escuela Kennedy School de Harvard es un programa que lo organiza la Universidad de Harvard con el Tecnológico de Monterrey, la escuela el EGAP la escuela de graduados en administración pública, éste es un programa que va en su segundo año, el primer año se llevó igual en principios de enero del 2004, este fue en el 2005, posiblemente se haga otro más allá en Harvard y después ya empiece a alternarse en Estados Unidos y en México, participamos aproximadamente 50 funcionarios públicos todos mexicanos, era un programa para mexicanos, no era un programa abierto para funcionarios públicos de otros países, era específicamente para funcionarios públicos, habíamos personas de cuatro partidos PAN, PRI, PRD y CONVERGENCIA de distintos ámbitos de Gobiernos Locales, Gobierno Estatal, Gobierno Federales e inclusive también de organismos de administración pública y algunos organismos de enlace como el Consejo Coordinador Empresarial, había Senadores, había Diputados y distintos funcionarios en específico de Nuevo León asistimos la Alcaldesa de Santa Catarina y un servidor la Contralora del Estado Nora Livas, no se si es Director o Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural Juan Livas, Antelmo... quien también trabaja con la señora Livas, estaba también el Director Jurídico de Agua y Drenaje, Patricio Kalifa, el Director Administrativo de Agua y Drenaje también, estaba una persona que trabaja con... no estoy seguro si es el Secretario de Ricardo Canavati pero por lo menos trabaja en la Secretaría Particular de Ricardo Canavati que se llama Gabriel Moreno Gavaldon si no me equivoco, estaba también el Subsecretario de Desarrollo Económico, Pedro Pablo Treviño, esas eran las personas de Nuevo León y un servidor, el año pasado fue el Licenciado Eloy Cantú Segovia, estuvo ahí en ese curso, esencialmente es la metodología de Harvard donde se ven casos de todas las partes del mundo... próximamente son cuatro casos diarios que se ven, se tratan de obtener marcos teóricos de análisis a partir de estos casos y yo creo que contribuyen mucho a la formación de capacidades para un país.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Y si no es indiscreción señor Alcalde cuándo salió y cuándo regresó.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Me fui el 3 de enero y regrese el sábado 15.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Porque entiendo que el lunes hasta en la tarde estuvo aquí en la oficina.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó:

No, el lunes en la mañana tuve un desayuno temprano con la...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Bueno, ese es el primer asunto, el segundo asunto es, voy a dar lectura a una pequeña manifestación: Los Regidores que formamos parte de la Alianza Ciudadana del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, deseamos manifestar a nuestros compañeros que forman parte de la fracción mayoritaria de Acción Nacional, la decisión que hemos tomado en nuestra futura relación con el C. Presidente Municipal, la fracción de la Alianza Ciudadana no aceptará ningún acuerdo consensado con el señor Alcalde, cualquier decisión en la que se estime conveniente que la minoría que ahora se expresa este acuerdo para sostener una resolución de unidad será tratado con el representante que en su caso designe la mayoría de los Regidores o Síndicos del Ayuntamiento que conforman la fracción del partido de Acción Nacional si es que así tienen a bien hacerlo, queda claro que las decisiones pueden ser tomadas sin nuestro voto, sin embargo no seremos utilizados nuevamente por el señor Alcalde para presentar acuerdos totalitarios que posteriormente son desconocidos en forma unilateral, faltando a un elemental principio de congruencia y de



respeto a quienes día con día trabajos también para servir a los ciudadanos en nuestro apreciado Municipio. Es todo lo que tengo que decir.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien tiene el uso de la palabra en asuntos generales el Síndico Julio Gerardo de la Garza de Silva.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Es con respecto a una nota que salió ahora en el periódico el Norte en cuanto al incremento del 50% en el predial para el sector industrial, comercio y de servicios, yo pedí al ciudadano Tesorero que me hiciera una ficha informativa al respecto y me comunica que quisiera hacerlo extensivo a los medios aprovechando que están aquí presentes y tomen los siguientes comentarios y que se corrijan, no, dice así:

En cuanto al supuesto incremento del impuesto predial para los inmuebles con uso diferentes al habitacional, empresas o comercios resulta falso que para este año 2005 sea incrementado en un 50% dado que la tasa aplicable a estos inmuebles se modificó desde el año de 1994 incrementándola del 2 al 2.5 al millar y fue aprobada por el Congreso del Estado mediante el Decreto número 243 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 157 del 31 de diciembre de 1993, siguiendo igual en el año 1995 y 1996 para el año 1997 la tasa aplicable fue del 2 al millar anual y se adicionó con una tasa del 1 al millar anual, Decreto número 332 publicado en el Periódico Oficial número 156 del día 27 de diciembre del año 1996, la realidad es que al reformarse el Artículo 21 bis 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado, el Congreso del Estado realizó reformas al párrafo tercero más no modificó la tasa aplicable a estos inmuebles que es del 2 al millar anual más 1 al millar adicional... adicionalmente quiero comentar que en cuanto a los terrenos validos la tasa que se aplicaba era del 6 al millar y se redujo al 4 al millar que representa una reducción del 33% en el impuesto predial para los lotes baldíos, a mí me preocupa este tipo de noticias que sacan algunos fiscalistas del medio que están aprovechando épocas de confusión en cuanto a la materia de los impuestos prediales y nada más quieren acarrear agua para el molino, en otras palabra andan buscando clientes para buscar amparos, entonces así lo recomendó el Licenciado Oscar Adame ahora en el periódico de que, instando a los ciudadanos que recurran a hacer el pago y que una vez realizando el pago procedan a ampararse contra el Municipio y más preocupa en el sentido de que el ciudadano Oscar Adame fue miembro del Congreso del Estado y en su participación como Diputado del Congreso del Estado no hizo lo suficiente para modificar las leyes para que no existieran estos amparos en contra de los Municipios que son la merma muy fuerte en sus ingresos y la ciudadanía, pues, requiere de los servicios, entonces yo sí quiero que quede eso como comentario esa última parte como comentario personal y sí quiero invitar a la ciudadanía a esos ciudadanos que en primera instancia buscan ampararse y causarle un daño a los Municipios, ya lo tienen como una estrategia anual de que cada año están buscando ampararse para no pagar impuestos y sin embargo sí demandan al Municipio los servicios y el Municipio no cuenta con los recursos entonces que sí se cree una conciencia en pro del pago de los impuestos correspondientes para poderles dar nosotros, la administración, los apoyos que requieren de una manera equitativa en todos los sectores de la economía... en toda la población de la economía del Municipio, entonces, ese era mi comentario de que es una equivocación en cuanto a esas declaraciones.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales en alusión la Regidora Diana quiere hacer el uso de la palabra.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Yo le quiero preguntar al señor... *Comentarios fuera del micrófono...* en cuántas propiedades está amparado por refrendo o sea que no paga predial...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Fíjate que no tengo ese dato al momento pero esta esa información en Internet, ahí vienen todos los amparos, las devoluciones que hace el Municipio por cuestiones de amparo en contra de impuestos y no nada más puede que sea una, dos o varias propiedades sino nada más se amparan ante otro tipo de impuestos o sea es un gran promotor de amparos y el favor es el no pago porque lo publica y hace los comentarios públicos a las gentes diciendo paguen y luego vamos a ampararnos, entonces creo que es totalmente injusto para la ciudadanía, yo creo que las personas como el Licenciado Adame no deben de exigir ningún servicio al Municipio si ellos son los primeros que no están contribuyendo con los municipios que es el recurso o es la fuente de recursos para poder proveer los servicios a la ciudadanía.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio



Ni ser asesores del Municipio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ni ser asesores del Municipio.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Quien invitó al Licenciado Oscar Adame, a estar aquí con el señor Alcalde porque vino aquí, quién lo invitó, quién lo convocó porque tuvieron una reunión todos los Regidores con Oscar Adame y con el señor Alcalde, quién lo convocó, pregunto, sí, el año pasado.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo no sé quién lo convocó, yo no estuve en esa sesión pero no te podría dar yo esa respuesta.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo sí estuve presente, el señor fue... no sé si en forma gratuita o en forma onerosa fue contratado o fue al menos llamado y lo hizo el señor Alcalde antes que se dieran estas cosas para brindar asesorías respecto de la conveniencia de generar un derecho o una contribución especial, lo que sí debo de reconocer es que los eventos que estamos hablando se dieron con posterioridad a esa asesoría lo que sugiero yo en todo caso es que el señor Alcalde prescindiera del apoyo de personas que por un lado están buscando asesorar al Municipio y por el otro lado están combatiendo en contra del Municipio, porque eso por razón natural genera un conflicto de intereses, entonces si ser cuidadosos con eso hacia el futuro.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Me voy a permitir leer una carta dirigida al señor Alcalde.

Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, la seguridad pública ha sido y será tema toral para cualquier administración gubernamental, basta con recordar aquella marcha que reunió a miles de ciudadanos en el zócalo de la ciudad de México, hace poco más de un año aunque tomamos protesta así mismo en que presidimos la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio el cual siempre ha sido catalogado como un modelo y ejemplo en muchos rubros siendo uno de estos el de seguridad pública, alguna vez escuche decir, que en el momento en que una persona se da de alta en las filas de cualquier cuerpo de seguridad automáticamente se da de baja en la sociedad, supuesto que se ha dejado de lado olvidándonos que los policías y tránsitos no solo son agentes de mantenimiento del orden sino que los gobiernos deben de trabajar para que también sean socios de un esfuerzo concertado con la comunidad con el único objetivo de generar una sociedad libre y responsable, a través de la Comisión hemos implementado reuniones periódicas con los mandos tanto de policía y de tránsito extendiendo la invitación a cualquier elemento que desee asistir a la reunión de la Comisión con el fin de escuchar a nuestros policías y a nuestros tránsitos y ayudarles a cumplir mejor su función, seguramente usted señor Alcalde ya a escuchado alguna de estas sugerencias, en las que sin duda alguna encontramos como prioridad elevar el salario, así como dotar de equipo tal como frecuencias y chalecos antibalas y puedo asegurar que se han realizado las gestiones necesarias para lograr la satisfacción de estas necesidades, sobre todo en el caso de los sueldos, sin embargo he de reconocer que la situación financiera del Municipio no es la mejor, a consecuencia de esta situación debemos de echar a volar la imaginación para así surgir con soluciones innovadoras a las necesidades antes descritas, estas soluciones deberán de contar con los elementos antes descritos:

- 1.- Que sea modelo a seguir.
- 2.- Que ayude a mejorar la situación socio económica de nuestra corporación
- 3.- Que cumpla con una visión humanista tanto de corto plazo como de largo plazo.

De esta manera dejaremos a esta acción como huella, como una herencia de parte de esta administración municipal a los gobiernos venideros e inclusive a las generaciones por venir, todo padre de familia desea el poder proporcionarle las herramientas necesarias a su hijo para que este pueda alcanzar un mejor desarrollo, alguna vez me comentaban algunos padres de familia que no había mejor satisfacción para ellos que el ver a sus hijos graduados, tomando en cuenta lo anterior es de considerarse el iniciar un acercamiento con la Universidad Autónoma de Nuevo León a fin de generar un convenio de otorgar becas para estudiar cualquier carrera a los hijos de nuestros policías y tránsitos adscritos a nuestra corporación de seguridad pública, obteniendo como resultado un mayor compromiso de nuestros elementos una ahorro en el gasto de los oficiales, un garantía de parte de este gobierno el contribuir a la formación de mejores ciudadanos, además de que se mejoraría el



desempeño de nuestra corporación, esto a consecuencia de que los oficiales que al cometer un error y "error" entre comillas no sólo estaría en juego su trabajo si no el futuro de sus hijos, por otro lado nuestra corporación cuenta con 468 elementos de los cuales 367 tienen familias dando un total de 827 hijos, esto sería la población a beneficiar con lo antes descrito, esta propuesta ya se ha comentado en diferentes reuniones tanto de la Comisión que me honro presidir así como el Consejo Consultivo Ciudadano, teniendo una excelente aceptación entre los miembros de ambos grupos de trabajo, prueba de ello son las minutas que se tienen en cada reunión de trabajo, por último solo queda el refrendar el compromiso adquirido el 31 de octubre con nuestros vecinos de crear mejores condiciones de desarrollo que garanticen una vida digna y mejor para todos ya que creo firmemente en que nuestro cuerpo de seguridad debe de estar estrechamente vinculado con los habitantes, que los parques sean lugar de vida de nuestros barrios, que los funcionarios elegidos presenten innovaciones ciudadanas y que la lucha contra la delincuencia sea también asunto de los residentes y así sólo así veremos otro horizonte en nuestros ciudadanos, sin más por el momento me despido no sin antes enviarles mis mejores deseos para este año que comienza. Hago entrega de la carta.

Síndico Primero, Julio Gerardo de la Garza de Silva

Quién la firma.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: En relación a la propuesta quiere hacer un comentario la Regidora.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí, un comentario, si mal no recuerdo... esta muy bonita la carta compañero Regidor, si mal no recuerdo el Regidor Sergio Rivera, Tere Morales y tú servidora hicimos los rondines y venimos a decirlos en sesión de Cabildo a los Regidores y Síndicos que faltaban más chalecos, que faltaban herramientas y el otro comentario sin mal no recuerdo en Comisión cuando estaba el Lic. Martín Treviño Sosa era una de sus propuestas conseguirles beca a los hijos de los elementos si mal no recuerdo, nada más quiero aclarar eso.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Se lo aclaro con todo gusto, efectivamente usted, la compañera Tere y el compañero Sergio asistieron a un rondín y efectivamente hicieron mención que faltaban cascos y que faltaban chalecos, le informo que se hicieron los estudios necesarios y acaban de llegar alrededor de 25 cascos nuevos para estos elementos que están asignados a esta zona del Municipio, y en el segundo punto que habla de que esto fue propuesta de Martín Treviño, déjeme recordarle que cuando él era Secretario, él lo que quería era elaborar un mejor perfil de nuestros policías, la gestión que realizó el entonces Secretario Martín Treviño, fue de capacitar a los elementos policías y tránsitos en la Universidad de Nuevo León, él que hizo la mención y ahí esta las actas y lo hago mención en la carta, de que nos enfrentaríamos en un problema en el momento que busquemos como se ha buscado porque también existió un convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la administración pasada de dotar becas a los policías y tránsitos únicamente para estudiar la licenciatura de derecho o criminología, ya se había venido haciendo, el entonces Secretario Martín Treviño intentó volverlo a hacer, esto es una propuesta distinta aquí le estamos dando un futuro a 827 personas y si se logra este convenio creo que es muy importante de entrada le estaríamos ahorrando al menos al día de hoy \$2,000 a cada elemento que es lo que cuesta en promedio la Universidad... el costo del semestre en la Universidad, pero son dos propuestas distintas, la propuesta del entonces Secretario Martín Treviño iba enfocada a los elementos de tránsito y de policía, esta propuesta va enfocada a los hijos de nuestros policías y de nuestros tránsitos y de las personas adscritas a Protección Civil.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Bueno, haber si me lo checa compañero porque yo me acuerdo... no me acuerdo de la administración antepasada o pasada...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Con todo gusto le muestro las actas...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Permite hablar, que el licenciado Martín Treviño Sosa había hablado con David Galván y con Fuentes, no me acuerdo muy bien pero él traía esa propuesta, y a ver si me buscas esa acta



y me la enseñan de que no fue de Martín Treviño Sosa, fue tuya... por eso dije yo lo de los ecotaxis... no he terminado...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: La Regidora Lety tiene el uso de la palabra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Por eso hice yo mis propuestas para que luego no se cuelguen las medallas otras gentes, lo de Fomerrey para Seguridad Pública y lo de ecotaxis.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador Benítez y después el Lic. Zubieta.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo creo que hay un tema muy importante que se está mencionando en esta carta, yo creo que como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública... nunca he visto que se presente por parte de la Comisión problemas, todo está bien, es decir todo está funcionando muy bien, la seguridad está funcionando muy bien, el señor Alcalde estaba fuera de la ciudad y no se percató probablemente de un hecho que se dio hace algunos días que incluso volvió a salir en la prensa, de un hecho donde un buen número de elementos van y se presentan a registrar un vehículo de una guardia personal de un prominente ciudadano de San Pedro, los trataron como delincuentes los arrestaron porque traían unas pastillas medicinales, entonces como no traían la receta los detuvieron, eso ahí está consta no son especulaciones, hemos tenido muchas quejas de ciudadanos que están siendo tratados con prepotencia por los oficiales de San Pedro principalmente en las noches y los fines de semana y lo que están utilizando como técnica, es la técnica de la provocación, entonces yo sugiero que así como nos estamos preocupando de las cosas buenas, también nos preocupemos de las cosas malas y yo le pediría a la Comisión que respecto a esos casos que ha habido, pues también nos informara de que se está haciendo porque resulta que aquí todo se hace bien y creo que sin tampoco menospreciar de que tenemos una organización policial bastante extensa, no debemos desconocer que hay problemas y que también están tratando mal al ciudadano prominente.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En esa misma tesitura de que sabemos que todo se puede mejorar, hemos decidido, que al menos yo como individuo el asistir a cada uno de los operativos de los fines de semana de los viernes y de los sábados, nos hemos encontrado algunos medios de comunicación por ahí de hecho el viernes pasado hubo una fiesta en casa de uno de nuestros compañeros y ahí nos encontramos a una compañera, hemos estado ahí precisamente verificando que las cosas se hagan como se tienen que hacer y que se hagan bien con estricto apego a derecho y bien justificado, en el caso que usted comenta se detuvo primero al ciudadano éste que menciona y la escolta se baja agrediendo verbalmente al policía diciendo que estaban armados, el procedimiento marca que se tiene que checar el porte de arma y ahí es cuando se revisa y se encuentran estas pastillas ciertamente medicinales, en el momento que mostraron la receta salieron libres, pero yo estuve presente, o sea a mí no me tiene que venir a contar que dijeron que esto... porque yo estoy ahí, si yo no estuviera ahí, estuviera de acuerdo con usted sí, sí se han caído en algunos excesos y se han castigado a los oficiales, claro, y ahí están los expedientes y ahí está la toma de decisiones y con todo gusto les puedo presentar un informe de la situación en cuestiones de seguridad del Municipio porqué, porque no tenemos nada que esconder, sabemos que hay muchas cosas que se hacen bien, también sabemos que hay cosas que se pueden mejorar y tenemos un área de oportunidad impresionante en las zonas residenciales, lo sabemos y estamos trabajando con ello pero también necesitamos el crear un vínculo más estrecho, policía-ciudadano, policía-administración a fin de que ese compromiso que se quiera lograr sea un compromiso de trabajo y que no únicamente se haga por unos cuantos pesos, si no que se haga por algo más, tener un valor agregado de todas las acciones que hacemos.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo aprecio muchísimo su trabajo señor Regidor, nada más hay que recordar que somos Regidores no policías y si algo tiene afectado a este país es el policía del policía, y el policía del policía, la función de hacer las cosas bien le corresponde a él Secretario correspondiente y al Director y quizá haya una interesante contradicción pero usted me podrá también verificar y confirmar que esa receta que se presentó no se presentó en el lugar de los hechos, la vinieron a presentar ahí porque era la única forma que los dejaran salir y la única forma de ayudar a que se resolviera el problema y sacar una salida digna fue pedir esa receta, pero entonces por favor así como usted estuvo ahí yo también tengo información muy clara, yo lo único que les estoy pidiendo es no pretendamos tapar el sol con un dedo,



hay excesos en la policía hay ciudadanos prominentes en San Pedro que han sido maltratados por policías y siempre es la política de la provocación y lo único que estoy pidiendo es que se tomen cartas en el asunto es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Yo pediría a la mesa si están de acuerdo en extender 15 minutos más la sesión dado que ya nada más faltaría terminar asunto general y desahogar el del Regidor Fernández. Si están de acuerdo en que nos extendamos 15 minutos porque nos pasamos del tiempo. APROBADO POR UNANIMIDAD

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces sería para contestar la replica y posteriormente el Síndico Julio.

Síndico Primero, Julio Gerardo de la Garza de Silva

No, retiro mi propuesta

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En mis manos no está el castigo a los policías ni el premio, por eso fue que necesitamos un órgano completamente independiente y que se creó el Comité de Honor y Justicia encabezado por 5 o 6 ciudadanos, ellos son los que deciden cuando existen esos abusos, cuando el ciudadano va y se queja del abuso policial pasa inmediatamente a las manos de este Comité encabezado por ciudadanos, ellos son los que deciden el castigar al policía, cómo castigarlo o si no tuvo ninguna responsabilidad.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Mira Gerardo, compañero Regidor en días pasados yo venía por Vasconcelos... no lo iba a decir pero como estas... no viendo lo incorrecto que cada policía hace, me toco a mí, lo viví, en diciembre venía yo por Vasconcelos, me meto a Gigante a recoger a un pariente mío, un ecotaxi iba de reversa, le pito me meto yo al estacionamiento recojo a mi cuñada... estaba obstruyendo un vehículo la salida por Humberto Lobo, me doy reversa y doy la "u" y salgo por Humberto Lobo, me siguen dos tránsitos en motocicleta, no iba a exceso de velocidad, no había hecho nada malo, me paran y no me reconocen, como le dije yo a mi cuñada cállate... dígame oficial, párate ahí, párate ahí, así me dijeron párate ahí y me meto en el Oxxo dígame oficial ¿por qué le pitaste al taxista? ¿por qué te diste la "u" en el Gigante? mire oficial... yo empecé a decirle, me metí por Vasconcelos le pité porque me iba a chocar, iba yo saliendo... él ya no le importó ni escucharme y sabes que me pidió tarjeta de circulación, licencia, oficial escuche mi versión... me estaba provocando pero nunca me hizo enojar, le decía me puede escuchar oficial, déme la tarjeta de circulación y la licencia y atrás ya estaba apuntando el número de placa de mi camioneta, me pasó a mí como Regidora y ahorita con lo que esta diciendo Salvador Benítez mi compañero lo creo todo, porque ya no lo esta defendiendo hay que capacitar al oficial que sea atento con el ciudadano y en... yo te lo comenté la semana pasada, agarre el celular y le hablé a Guillermo Martínez y le dije dame la multa, dame la multa ya cuando se dió cuenta que era la Regidora... no porque no estaba haciendo nada indebido y no "charolié" y no le dije que era Regidora ya cuando el oyó que le estaba hablando a Guillermo Martínez ahí es donde él se fue para atrás, yo nada más te digo una cosa Gerardo, que ahorita estamos de paso como Regidores y primero tú estas aquí por la ciudadanía y como te lo dije la semana pasada y me dijiste, dame la multa Lety no hay problema, no que no escuchan al ciudadano, hay que capacitarlos, yo le estoy contando mi versión y no le importa me esta pidiendo los documentos, me esta levantando la infracción, pues, de que se trata, esta es mi versión y es la verdad como Regidora me pasó el año pasado los últimos de diciembre.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Jorge Fernández

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Aunado por el tiempo y por la falta de información a causas ajenas no puedo formular bien la propuesta me voy a abstener de hacer comentarios en esta sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien el punto siete del orden del día es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:



EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Enero de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 19 de Enero de 2005, y siendo las 12-doce horas con 40-cuarenta minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.